Ordinario martes 5 de otubre

En la muy noble y muy leal ciudad de murcia y sala de las casas de la corte della martes dia de ayuntamiento ordinario a cinco dias del mes de otubre año del nacimiento de nuestro salvador y redentor Jesucristo de mill y seis y treinta y ocho se juntaron a lo hizer como lo an de uso y costumbre los ss. murcia es a saver don Fernandez de Cordova cavallero de la vista de calatrava corregidor don Fran.co Tomas don Fran.co Diaz don Fran.co de Veras tegui Baltasar Espin don Fernando Gallego Ju.o de Ybarra Domingo de Ybarra don Alonso de Castilla don R.o Escarramad don Melchor de Rroda Regidores

Leyendo y don R.o de Torres mayordomo en Jenio Navarro y Ju.o Salero Jurados y asi juntos acordaron lo siguiente.

Notifiquese a Alonso de Agusta arrendador de la nieve de fianças

Que se notifique a Alonso de Agusta arrendador del abasto de la nieve para los quatro años primeros siguientes oy por todo el dia de las fianças que es obligado de que cumplira con el avasto y paga de la rrenta y esta segunda parte sea a satisfacion del mayordomo de propios por cuya quenta corre el Diego con apercevimiento que pasado el dicho termino se correra la quiebra

Permision para que se hagan velas de sebo por aberse acabado el abasto

Que atento a cesado el arrendam.to del avasto que abia hecho de las velas de sebo y se esta tratando de hazer nuevo arrendam.to y en este intermedio no ay persona que haga velas ni se hallan de que resulta ya conbiniente para lo ebitar acuerda la ciudad se pregone publicamente que todas